

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar actividades de locución de números y pago de premios en establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar

Familia Profesional **Hostelería y Turismo**
Nivel **1**
Código **ECP1767_1**
Estado **BOE**
Publicación **RD 544/2023**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Preparar el puesto de trabajo para iniciar la locución en salas de bingo según normas de seguridad y control e instrucciones recibidas por la persona responsable para facilitar el desarrollo del juego de bingo tradicional y/o bingo dinámico o electrónico con agilidad, eficacia y transparencia.
- IC1.1** Los sistemas de megafonía para la locución de los números de las bolas, pantallas informativas, disposición de las mismas, y otros soportes electrónicos, se comprueban controlando su funcionamiento, para evitar incidencias en el trascurso del juego.
- IC1.2** El juego de bolas del bombo se comprueba, verificando que están todos los números y mostrando estos en los paneles luminosos e informativos, evitando incidencias y para asegurar la transparencia en el juego.
- IC1.3** Las actividades auxiliares de comprobación de cuenta electrónica por sesión, identificada mediante una clave única y exclusiva para cada jugador, se efectúa produciéndose el cobro de los cartones comprados y en su caso la acreditación de los premios en dicha cuenta en línea y sin intervención humana de forma que esté actualizada.
- IC1.4** Los terminales de consulta de saldo de la cuenta electrónica se comprueban, adecuándose a la consulta en su caso por parte del jugador del saldo, de forma que la transparencia y facilidad de juego quede garantizada.

IC1.5 Las anomalías o disfunciones detectadas en la comprobación del puesto de trabajo, se comunican a la persona responsable para su subsanación.

IC1.6 El serpentín del bombo de las bolas del juego de bingo se comprueba, evitando atascos y alteraciones en el desarrollo de posteriores partidas.

EC2 Locutar los números de las bolas extraídas del bombo, o los obtenidos a través de sistemas electrónicos de bingo dinámico y/o electrónico en tono alto, claro y cortado, para asegurar su comprensión por parte de los jugadores de la sala.

IC2.1 Los números de las bolas extraídas del bombo, se visualizan en el monitor procediendo a su locución para garantizar la inmediatez de la acción.

IC2.2 La locución de los números se efectúa en tono alto, claro y cortado, con un ritmo continuo y repitiendo aquellos números que puedan generar confusión, como las decenas de los números sesenta y setenta, para asegurar la comprensión.

IC2.3 El número cantado se marca en la pantalla, reflejándolo en toda la sala, de forma que sirvan de información al cliente.

IC2.4 La locución de los números pertenecientes a las bolas se detiene una vez que los jugadores han cantado línea y se anuncia por megafonía, informándoles del mismo.

IC2.5 La reanudación de la partida se reactiva tras comprobar la corrección de la línea, continuando la locución para informar del siguiente número.

IC2.6 La locución de los números pertenecientes a las bolas se detiene, una vez que los jugadores han cantado bingo y el jefe de mesa ha comprobado su coincidencia para anunciarlo por megafonía y dar por terminada la partida.

IC2.7 Las actividades de locución de números se ejecutan, aplicando los procedimientos internos de seguridad y control, para garantizar el desarrollo en caso de presencia de clientes conflictivos.

EC3 Desarrollar actividades auxiliares de pago de los premios, liquidando la partida de bingo, según los procedimientos internos establecidos, en efectivo metálico o en su caso por la cuenta electrónica del jugador y abonados siempre en la misma sesión en la que se hayan obtenido para dar comienzo a la siguiente.

IC3.1 La cantidad asignada al premio se recuenta en presencia del cajero, verificando con el comprobante del mismo al finalizar cada partida, para evitar errores.

IC3.2 Los premios se abonan en efectivo metálico recontando el importe en presencia del mismo, o en su caso por la cuenta electrónica del jugador y abonados una vez finalizada cada partida, para que dé su conformidad.

- IC3.3** El testigo se retira a los clientes, colocándolo en su ubicación inicial una vez pagado el premio por la persona responsable, de manera que el juego quede pueda continuar.
- IC3.4** Los cartones premiados de líneas y bingos se recogen tras abono de los mismos, entregándolos al jefe de mesa para su archivo y disposición ante situaciones de reclamaciones o inspecciones de juego.
- IC3.5** Los premios recibidos del juego de las máquinas recreativas con premio programado se cobran, presentando por parte del cliente el código de pago a la persona responsable para efectuarlo en el momento o, en su caso, seguir jugando.
- IC3.6** La atención a los clientes durante las acciones de pago se efectúan, cumpliendo los protocolos de comunicación del establecimiento de manera que la satisfacción y fidelización queden garantizadas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Operadores de máquinas recreativas con premio programado
Cajeros de casino y/o bingo
Locutores-vendedores de bingo

Medios de producción

Establecimientos de juegos de azar. Instalaciones destinadas al desarrollo del juego de bingo. Mesa de control. Medios informáticos y audiovisuales. Instalaciones de megafonía. Juegos de bolas. Maquinaria específica para desarrollar partidas del juego de bingo como el bombo y el serpentín. Testigos para identificar a los clientes premiados. Dinero en efectivo para premios. Cartones premiados. Uniformes y acreditaciones personales.

Información utilizada o generada

Normativa aplicable del juego del bingo. Normativa aplicable de locución de bolas y pago de premios. Normativa aplicable higiénico-sanitaria. Plan de prevención de riesgos laborales. Información sobre servicios ofertados en el establecimiento. Normativa aplicable de protección de datos. Manuales de

procedimientos internos. Fichas de control y seguimiento. Documentación e información de pagos de premios de líneas y bingos.